

Concepción, 17 de agosto de 2026.

Referencia: APRUEBA RECURSOS PARA PROGRAMA “RECUPERACION DE TRADICIONES VIVE BIOBIO SAN ROSENDO”.

CERTIFICADO N° 9172o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°15
Fecha: 13 de agosto de 2026.
Lugar: Salón N° 1 Balneario El Morro, Tomé.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, don Claudio Lapostol, presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1878 de fecha 07/08/2026.
- Así acordó: aprobar recursos para el programa “Recuperación de Tradiciones Vive biobío San Rosendo”, código BIP 50001861, por un monto total de M\$100.000.- con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CODIGO BIP	PROGRAMA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDP M\$
50001861	PROGRAMA	EJECUCION	RECUPERACIÓN DE TRADICIONES VIVE BIOBIO SAN ROSENDO	100.000

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 21 votos a favor y 1 abstención.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 19-08-2026 12:12 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORD. N° _____

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional Región del Biobío, modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, aprobado por Ley de Presupuestos año 2026.

MAT.: Remite iniciativa de inversión evaluada por Gobierno Regional del Biobío, tipología Programa.

Concepción,

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la etapa de **EJECUCIÓN** del programa que se indica, cuyo costo total FNDR es de **M\$ 100.000**, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

CÓDIGO BIP	TIPOLOGÍA	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
50001861	PROGRAMA	EJECUCION	RECUPERACION de tradiciones Vive Biobío San Rosendo	100.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2026

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado de recomendación técnica
- Ficha IDI 2026.
- Minuta

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 07-08-2026 09:52 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Planificación y Desarrollo Regional
- Depto Preinversiones.
- Oficina de Partes.

JJMC RCEP JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BZ3R5Z8S-739>

CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA N°25
DEPTO. DE PRE-INVERSIONES

Nombre	RECUPERACION de tradiciones Vive Biobío San Rosendo		
Institución Responsable	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO		
Tipo de iniciativa	Programas		
Código BIP	50001861		
Costos y fuentes de financiamiento	Fuente	Item	M\$
	FNDR	Contratación del programa	100.000
	FNDR	Total FNDR	100.000

El departamento de inversiones y municipalidades, dependiente de la División de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional del Bío Bío, certifica haber analizado los documentos relativos a la iniciativa identificada en el cuadro superior y la recomienda técnicamente para su ejecución.



Firmado por:
Sergio Ignacio Campos Villagra
Analista Formador de Programas
para la Reconstrucción
Fecha: 05-08-2026 17:35 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Preinversiones
Fecha: 05-08-2026 17:39 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/996267365>

REPORTE FICHA-IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2026
POSTULA A EJECUCIONSin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROGRAMA
CÓDIGO BIP : 50001861-0
NOMBRE : RECUPERACION de tradiciones Vive Biobío San Rosendo
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



2. ETAPA ACTUAL	: PERFIL	3. SECTOR/SUBSECTOR	: CULTURA Y PATRIMONIO / ADMINISTRACION
4. LOC. GEOGRÁFICA	: COMUNA DE SAN ROSENDO	5. COMP. DE ANÁLISIS	: CULTURA Y PATRIMONIO
6. DISTRITO	: 21	7. CIRCUNSCRIPCIÓN	: REGIONAL
8. PROYECTO REL.	:		
9. SEIA	: NO CORRESPONDE		

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

FORTALECER LA IDENTIDAD TERRITORIAL Y PROMOVER LA CONTINUIDAD DE PRÁCTICAS CULTURALES LOCALES. LA INCORPORACIÓN DE ESTOS ENFOQUES PERMITE QUE LA INTERVENCIÓN NO SOLO ABORDE BRECHAS ECONÓMICAS, SINO TAMBIÉN DESIGUALDADES SOCIALES, TERRITORIALES Y DE ACCESO, ASEGURANDO UNA EJECUCIÓN INCLUSIVA, PERTINENTE Y CON IMPACTO SOSTENIBLE EN LA COMUNIDAD.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA ETAPA

LA INICIATIVA "RECUPERACIÓN DE TRADICIONES VIVE BIOBÍO SAN ROSENDO" A DESARROLLARSE EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE, SE PLANTEA COMO UNA ESTRATEGIA COMPLETA PARA ABORDAR LAS PROBLEMÁTICAS LOCALES ASOCIADAS AL BAJO DESARROLLO DEL ECOSISTEMA TURÍSTICO, CULTURAL Y PRODUCTIVO DE LA COMUNA Y RESCATAR LAS TRADICIONES DEL MUNDO RURAL. EN ESTE CONTEXTO, SE RELEVA EL REDESCUBRIMIENTO DE LA CEPA MALBEC Y RUBRO VITIVINÍCOLA, RUBROS TRADICIONALES Y RECORRIDOS TURÍSTICOS, TODO ESTO COMO UN EJE IDENTITARIO QUE IMPULSA EL DESARROLLO DE LA COMUNA. A TRAVÉS DE LA FERIA DE EMPRENDEDORES, EL EVENTO COMUNAL COSTUMBRISTA Y LAS CAPACITACIONES LA INICIATIVA BUSCA REVERTIR LA BAJA VISIBILIDAD DEL TERRITORIO Y CONTRIBUIR A UN DESARROLLO SOSTENIBLE QUE FORTALEZCA LA IDENTIDAD LOCAL Y EL TRABAJO COLABORATIVO

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

14. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2025	Solicitado para el año 2026	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONTRATACIÓN DEL PROGRAMA	M\$	0	100.000	0	100.000
Total			0	100.000	0	100.000

Moneda Presupuesto 2026 / Factor: 175.576

Tipo de Cambio: \$884.59/\$US

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 30/03/2026

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 05/08/2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/?evento=355>

<https://doc.digital.gob.cl/validador/01972M-7365>

20. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

Fecha de la Información	05/08/2026	Duración	3 Meses
Beneficiarios Directos	Hombres : 25 Mujeres : 35 Total : 60		
Indicadores del Resultado			
Propósito	Fortalecer el ecosistema cultural, turístico y productivo de la comuna de San Rosendo mediante el incremento de las capacidades de promoción, comercialización, articulación		
Indicadores de Propósito	Nombre: Porcentaje de emprendedores que fortalecen sus capacidades y que participen en la feria. Fórmula: $54/60 \times 100$ Meta: que al menos un 90% complete las capacitaciones y que el 100% de los emprendedores capacitados participe de la feria. Dimensión: Eficacia		
Componentes	C1 Feria de emprendedores en evento comunal costumbrista C2 Fortalecimiento de capacidades		
Indicadores de Componentes	Nombre: emprendedores que participen de la feria. Fórmula: $60/54 \times 100$ Meta: 100% de emprendedores participen de la feria Dimensión: Eficacia Emprendedores que fortalecieron sus capacidades Formula $54/60 \times 100$ Meta 90% de emprendedores que completen las capacitaciones		

21. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Años Anteriores (M\$)	Solicitado Año (M\$) (MUS\$)	Solicitado años siguientes (M\$) (MUS\$)	Costo Total (M\$) (MUS\$)
---------	------	------------------------------	------------------------------	--	---------------------------

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

22. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
ADMIN DEPARTAMENTO DE INVERSIONES	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS	VISIION 2021	6751692	BIPPRUEBA2.0@GMAIL.COM



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BIPPRUEBA2.0>

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

MINUTA

NOMBRE PROGRAMA	RECUPERACION de tradiciones Vive Biobío San Rosendo	
CÓDIGO BIP	50001861	
COMUNA (S)	SAN ROSENDO	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE SAN ROSENDO	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 100.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 100.000
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	"Recuperación de Tradiciones Vive Biobío San Rosendo", es una iniciativa a desarrollarse durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. Se plantea como una estrategia completa para abordar las problemáticas locales asociadas al bajo desarrollo del ecosistema turístico, cultural y productivo de la comuna y rescatar las tradiciones del mundo rural. En este contexto, se releva el redescubrimiento de la cepa Malbec como un eje identitario que impulsa el desarrollo del principal rubro vitivinícola local. La iniciativa busca revertir la baja visibilidad del territorio, la débil articulación entre actores y la escasa promoción de las tradiciones locales, posicionando a San Rosendo como un destino emergente en la región del Biobío. Promueve un desarrollo sostenible que fortalece la identidad local y el trabajo colaborativo. En este contexto, el enoturismo cumple un rol estratégico al integrar fomento, patrimonio y cultura. Proyectando a la comuna como un destino atractivo con alto potencial de crecimiento.	
DURACIÓN DEL PROGRAMA	3 meses	
GRUPO OBJETIVO	El área de cobertura de la iniciativa corresponde a la comuna de San Rosendo, Región del Biobío, con especial énfasis en su sector rural, donde se concentran las actividades vinculadas a la agricultura familiar campesina, la producción vitivinícola artesanal y otros pequeños emprendimientos agrícolas. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna registra una población aproximada de "3.575 habitantes", de los cuales "14,8%" reside en sectores rurales. Esta población constituye la referencia territorial del proyecto, al ser la	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/916215-735>

	comunidad que se beneficia del fortalecimiento de la actividad vitivinícola y del desarrollo turístico asociado. Desde el punto de vista demográfico, San Rosendo presenta un proceso de envejecimiento superior al promedio regional. El 19,4% de la población corresponde a personas de 65 años y más, mientras que el grupo entre 45 y 64 años representa el 28,8%, evidenciando una importante presencia de población adulta y adulta mayor, particularmente en los sectores rurales donde existe un fuerte arraigo territorial y continuidad de las prácticas agrícolas tradicionales. En el ámbito socioeconómico, la comuna presenta indicadores que evidencian un alto nivel de vulnerabilidad, condición que incide directamente en sus posibilidades de desarrollo productivo y económico. De acuerdo con información del Registro Social de Hogares (RSH), actualizada al mes de abril de 2026 mediante la plataforma ADIS, de un total de 3.970 personas registradas en la comuna, 3.102 se encuentran clasificadas dentro del tramo de mayor vulnerabilidad socioeconómica (0% al 60%), equivalente al 86,77% de la población comunal. Este escenario refleja una realidad que limita la capacidad de inversión de los pequeños productores y emprendedores locales, restringiendo el acceso a financiamiento, innovación, tecnología y procesos de agregación de valor, factores fundamentales para mejorar su competitividad. Asimismo, dificulta su inserción en mercados más dinámicos y rentables, afectando las oportunidades de generación de ingresos y el fortalecimiento del tejido productivo local. En este contexto, se hace necesaria la implementación de iniciativas de fomento que promuevan el fortalecimiento de las capacidades productivas, la diversificación económica y la valorización de los recursos e identidades territoriales, contribuyendo al desarrollo económico sostenible de la comuna y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en concordancia con los lineamientos de desarrollo regional y los objetivos de equidad territorial impulsados por el Gobierno Regional. En el ámbito productivo y cultural, la comuna mantiene una fuerte identidad campesina sustentada en la agricultura familiar y la elaboración artesanal de vinos. En los últimos años ha adquirido especial relevancia la recuperación de la cepa Malbec, constituyéndose en un elemento diferenciador del patrimonio productivo local y en una oportunidad para impulsar el turismo rural y la comercialización de productos con identidad territorial. Población objetivo La población objetivo corresponde a los pequeños productores vitivinícolas, agricultores familiares campesinos, artesanos y emprendedores vinculados al turismo y al patrimonio local, quienes participarán directamente en las actividades contempladas por la iniciativa.
--	--



	El proyecto contempla beneficiar de manera directa a aproximadamente 75 productores/emprendedores quienes fortalecerán sus capacidades de producción, comercialización y promoción de productos artesanales y tradicionales locales.. Como beneficiarios indirectos, la iniciativa impactará a la totalidad de la población comunal (aproximadamente 3.575 habitantes), mediante el fortalecimiento del patrimonio cultural, la dinamización de la economía local y el incremento del atractivo turístico de San Rosendo. Requisitos para Calificar Como Población Carente: Podrán ser parte de la población beneficiaria las personas que cumplan con los siguientes requisitos, todos ellos de fácil verificación mediante registros y documentación de respaldo: • Ser mayor de 18 años. • Contar con un emprendimiento o desarrollar una actividad económica en los rubros de artesanía, vitivinicultura, agroelaborados, gastronomía, cerveza artesanal u otros oficios tradicionales vinculados a la identidad productiva y cultural de la Región del Bío-Bío. • Encontrarse inscrito en la Oficina de Fomento Productivo, PRODESAL, PDTI, Oficina de Turismo, Oficina de Cultura u otro programa o registro municipal relacionado con el desarrollo económico local, o acreditar formalmente el desarrollo de su actividad económica mediante iniciación de actividades, permiso municipal, certificado de productor u otro documento equivalente. • Presentar limitadas oportunidades de acceso a espacios de comercialización, promoción y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de su emprendimiento, condición que será verificada mediante una ficha de caracterización aplicada por el equipo ejecutor. • Contar con Registro Social de Hogares (RSH) vigente y pertenecer hasta el 60% de calificación socioeconómica. Estos requisitos permitirán identificar de manera objetiva a la población afectada por las brechas de acceso a oportunidades de comercialización, promoción y fortalecimiento productivo, focalizando la intervención en emprendedores que presentan mayores condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y menores posibilidades de acceder a herramientas para el crecimiento y sostenibilidad de sus actividades económicas.
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	30 hombres 30 mujeres
BIENES Y/O SERVICIOS A	Bienes y servicios por beneficiario Componente 1: Feria de Emprendedores en Evento Municipal Costumbrista • Montaje de Técnica: sistema de escenario, sistema de tarimas, sistema de energía, sistema de rejas, sistema pantalla Led, amplificación e iluminación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/894247365>

RECIBIR POR BENEFICIARIO	Lugar: Turquía Estación, San Rosendo Duración: 3 días Fecha: Octubre Responsable: Productora - Baños Químicos: montaje de baños químicos en el lugar donde se realizará el Evento Municipal Costumbrista. Lugar: Turquía Estación, San Rosendo (sector rural) Duración: 2 días Fecha: Octubre Responsable: Productora - Seguridad Privada: distribución de equipo de seguridad en el perímetro donde se realizará el Evento Comunal Costumbrista. Lugar: Turquía Estación, San Rosendo (sector rural) Duración: 2 días Fecha: Octubre Responsable: Productora - Apertura de Stand: Feria de emprendedores en Eventos Costumbristas Lugar: Turquía Estación, San Rosendo (sector rural) Duración: 2 días Fecha: Octubre Responsable: Camila Burgos, Fomento Productivo - Inauguración: Acto de inauguración con autoridades locales y regionales invitadas al Evento Municipal Costumbrista. Lugar: Turquía Estación, San Rosendo (sector rural) Duración: 30 minutos Fecha: Octubre Responsable: Astrid Ramírez, Gabinete - Presentaciones Artísticas: 3 presentación de artistas musicales de estilo ranchero. Lugar: Turquía Estación, San Rosendo (sector rural) Duración: 40 minutos a 1 hora cada una Fecha: Octubre Responsable: Productora Componente 2: Fortalecimiento de Capacidades Locales - Convocatoria y Selección de Emprendedores: selección de emprendedores que participarán de las capacitaciones y feria de emprendedores. Lugar: Postulación Remota Duración: 2 semanas aproximadamente Fecha: septiembre Responsable: Consultora y Contraparte Municipal - Taller 1. Marketing Digital: uso de redes sociales, creación de contenido atractivo, estrategias de promoción digital, branding y usos de medio de pago electrónico. Lugar: Centro Inclusivo Municipal y/o Salón Juan Garfias Duración: 2 módulos de 3 horas cada uno. Fecha: septiembre/octubre Responsable: Consultora
-------------------------------------	---



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/BWZM-7365>

	• Taller 2. Capacitación en Enoturismo: experiencia de enoturismo, mejoras en procesos básicos de producción, presentación de los productos y diversificaciones de productos. Lugar: Centro Inclusivo Municipal y/o Salón Juan Garfias Duración: 2 módulos de 3 horas cada uno. Fecha: septiembre/octubre Responsable: Consultora • Taller 3. Capacitación en Gestión de Ferias y Presentación de Productos: diseño y montaje de stands, productos y técnicas de ventas presenciales. Lugar: Centro Inclusivo Municipal y/o Salón Juan Garfias Duración: 2 módulos de 3 horas cada uno. Fecha: septiembre/octubre Responsable: Consultora • Masterclass 1. Manejo Integral de Viñedo y Elaboración de Vinos: manejo de viñedo, bodega, elaboración y preparación de vinos. Lugar: Centro Inclusivo Municipal y/o Salón Juan Garfias Duración: 1 sesión de 3 a 4 horas de duración Fecha: octubre/noviembre Responsable: Consultora • Masterclass 2. Formalización y Acceso a Financiamiento: formas de formalización del emprendimiento, fuentes de financiamiento para emprendedores, criterios de postulación, elementos claves para elaborar una postulación sólida, errores frecuentes y recomendaciones para aumentar las posibilidades de adjudicación. Lugar: Centro Inclusivo Municipal y/o Salón Juan Garfias Duración: 1 sesión de 3 a 4 horas de duración Fecha: octubre/noviembre Responsable: Consultora • Masterclass 3. Diseño de Experiencias Turísticas y Productos Locales con Identidad: identidad territorial como elemento diferenciador de la oferta, diseño de experiencias y propuestas de valor para el visitante, comercialización, generación de alianzas entre emprendedores locales, storytelling, comunicación efectiva para promocionar productos y experiencias. Lugar: Centro Inclusivo Municipal y/o Salón Juan Garfias Duración: 1 sesión de 3 a 4 horas de duración Fecha: octubre/noviembre Responsable: Consultora • Ceremonia de Cierre: entrega de reconocimiento al emprendedor y emprendedora por su participación en cada capacitación. Lugar: Centro Inclusivo Municipal y/o Salón Juan Garfias Duración: 2 horas Fecha: septiembre/noviembre Responsable: Consultora y Contraparte Municipal
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Fortalecer el ecosistema cultural, turístico y productivo de la comuna de San Rosendo mediante el incremento de las capacidades de promoción, comercialización, articulación y generación de valor agregado de los emprendedores, productores, viñateros y actores



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/896254365>

	culturales locales, favoreciendo una mayor vinculación con el turismo y el desarrollo económico del territorio.
COMPONENTES	Feria de Emprendedores en Evento Comunal Costumbrista Fortalecimiento de capacidades Locales.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/8342357365>